



International Executive Service Corps (IESC), República Dominicana

Programa Exporta Calidad (PEC)

SOLICITUDES DE APLICACIONES – REQUEST FOR APPLICATIONS

Fecha de emisión: **8 de enero de 2018**

Fecha de cierre: **8 de marzo de 2018**

Número de solicitud: RFA-17-07

ASUNTO: Convocatoria para donaciones de estaciones de inspección para empacadoras de vegetales orientales y de invernaderos.

Estimado socio:

El International Executive Service Corps (IESC), a través de su Programa Exporta Calidad, financiado por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), estará recibiendo a partir de la fecha de emisión de esta convocatoria, **solicitudes de donaciones de estaciones de inspección.**

Se concederán un número limitado de donaciones a organizaciones elegibles de acuerdo con los criterios establecidos por el Programa EC. La emisión de esta convocatoria no constituye un compromiso de parte de IESC de pagar por costos incurridos en la presentación de las solicitudes.

Lea cuidadosamente esta convocatoria y sus anexos, y si tiene preguntas sobre la convocatoria y los requisitos de aplicación, por favor escriba a ecidonaciones@iesc.org, con el asunto Convocatoria Donaciones Estaciones de Inspección **RFA-17-07**. Todas las preguntas e inquietudes recibidas, así como sus respectivas respuestas serán de acceso público a otros interesados. Además, en las próximas semanas se realizará una reunión informativa pública donde se responderán sus inquietudes. La invitación a dicha reunión será publicada en un periódico de circulación nacional, así como en las redes sociales del Programa Exporta Calidad.

ALERTA: Está prohibido pedir u ofrecer a cualquier empleado del Programa ECI o posible beneficiario, dinero, comisiones, regalos, gratificaciones u otros, para obtener o recompensar un tratamiento favorable inapropiado en relación con esta convocatoria.

Contenido

a. <i>Objetivo</i>	2
b. <i>Antecedentes</i>	2
c. <i>Organizaciones elegibles</i>	3
d. <i>Cultivos elegibles</i>	3
e. <i>Paquete de donación</i>	3
f. <i>Presentación del presupuesto y directrices sobre los costos</i>	3
g. <i>Criterios de selección</i>	4
h. <i>Proceso de aplicación y evaluación</i>	5

a. *Objetivo*

El objetivo de esta convocatoria es apoyar a beneficiarios de las cadenas de valor de vegetales orientales y de invernadero, en la instalación de *estaciones de inspección* que ayuden a garantizar la sanidad de los productos exportables.

b. *Antecedentes*

El Programa Exporta Calidad (EC) busca incrementar la productividad, ventas domésticas y exportaciones a mercados de alto nivel de frutas y vegetales de las cadenas de valor de: aguacate, cacao, piña, vegetales orientales y vegetales de invernaderos. Además, trabaja en el mejoramiento de la calidad de los productos y la agregación de valor.

Una de las principales barreras para la exportación de frutas y vegetales, es garantizar la sanidad de los productos y que estos se encuentren libres de insectos o plagas. Durante el año 2017 se registraron numerosos casos de intercepciones en embarques de frutas y vegetales desde República Dominicana; especialmente en berenjena, cundeamor, ajíes, pimientos, vainitas, entre otros.

En el mes de agosto del año 2017, el Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal (APHIS, por sus siglas en inglés), visitó la República Dominicana junto a otras autoridades del gobierno de los Estados Unidos. Durante su misión, desarrollaron una conferencia con el objetivo de presentar sobre los procedimientos y requerimientos de entrada para frutas y vegetales al mercado de los EEUU. Uno de los puntos críticos presentados durante este encuentro, fue la pre-inspección que debe realizarse en los lugares de origen, como medida preventiva a intercepciones.

Los oficiales de APHIS visitaron distintas empacadoras de frutas y vegetales, y una de sus principales recomendaciones fue el mejoramiento de las estaciones de inspección conforme a los estándares utilizados por esta agencia. Esto junto a prácticas de inspección más rigurosas, reducirían sustancialmente las detenciones en embarques dominicanos y llevarían a mejorar las prácticas a nivel de producción.

Párrafo 1. Para los fines de esta convocatoria, se define como estaciones de inspección el espacio y su equipamiento donde tiene lugar la verificación de calidad y sanidad de los productos a exportar. Una estación estándar se compone por (no limitado a) mesa de acero inoxidable, lámpara led, lupa, shaker box y el aislamiento del espacio.

Según los oficiales de APHIS, los detalles sobre las mesas más importantes es que sean fuertes, que estén a una altura apropiada para el operador, que tengan una superficie blanca sólida y que se puedan limpiar fácilmente después de su uso.

Toda la infraestructura es secundaria a la experiencia/habilidad/interés de los técnicos. El Programa de Exporta Calidad va a acompañar las donaciones de estos equipos con asistencia técnica y capacitaciones de los técnicos. Inspectores de APHIS van a participar en estas capacitaciones.

c. Organizaciones elegibles

Esta convocatoria está dirigida a empaques de vegetales orientales y de invernadero.

d. Cultivos elegibles

Los que componen la gama de vegetales orientales y de invernaderos.

e. Paquete de donación

El Programa Exporta Calidad realizará un número limitado de donaciones de un valor máximo de tres mil quinientos Dólares (US\$3,500.00) de un paquete de equipos y herramientas estándares conforme a las recomendaciones de APHIS, que contiene: mesa de acero inoxidable, lámpara led, lupa, shaker box y el aislamiento del espacio. El valor de la donación será determinado de acuerdo con los costos actuales de los insumos mencionados anteriormente, los cuales son serán mayor a \$3,500. Sin embargo, el Programa se encargará de cotizar y donar los equipos según especificaciones recomendadas por APHIS.

La donación se realizará bajo un esquema de costos compartidos de 3 a 1, es decir, el beneficiario tendrá que aportar como contrapartida (en efectivo y/o en especie) tres veces el valor del equipo y herramientas donados por el Programa EC.

f. Presentación del presupuesto y directrices sobre los costos

Cada propuesta deberá incluir un presupuesto detallado de la inversión previsto por la empaquera en poder recibir la donación del equipo y ponerlo a trabajar por tres años.

Costos Compartidos. El sistema de costos compartidos consiste en compartir el costo total de la instalación del equipo. Los costos que el receptor de la donación podría cubrir incluyen, pero no están limitados a, por ejemplo, el costo de electricidad para hacer funcionar el equipo por tres años, personal nuevo o la dedicación de tiempo y esfuerzo de personal, ya existente durante tres años, remodelaciones necesarias a la planta para ubicar el equipo, costos de mantenimiento de equipo por tres años, etc. Cualquier costo o gasto relacionado con la donación que el beneficiario tenga que incurrir durante tres años, contando desde el día en que se hace la donación.

Tenga en consideración los siguientes puntos durante la preparación de su presupuesto:

1. Asegúrese de solo presupuestar gastos directos a esta inversión particular, pero reflejando todos los recursos necesarios para la implementación del proyecto (es decir, poner a funcionar la estación de inspección).
2. Debe incluir un presupuesto narrativo, donde provea detalles de todas las partidas presupuestadas.
3. Gastos previos: IESC no reembolsará dinero por gastos incurridos antes de la fecha efectiva de la donación. En casos especiales, si fuese necesario incurrir en gastos antes de la donación con el fin de cumplir con el calendario propuesto, el beneficiario debe discutir y negociar con IESC la aprobación por escrito de ciertos gastos de pre-acuerdo, siempre y cuando estos sean gastos después de la fecha de adjudicación de la donación.

4. Reembolsos de costos del proyecto: como esta es una donación en especie para equipos, IESC cubrirá el costo de adquisición de equipos/maquinarias aprobadas para el beneficiario seleccionado.

NOTA: IESC no financiará actividades que estén descritas como actividades prohibidas por las leyes dominicanas o las regulaciones del gobierno de los Estados Unidos.

g. Criterios de selección

Los criterios de selección para esta propuesta valoran empacadoras de vegetales orientales y de invernaderos, número de productores involucrados en la operación de dicha empacadora, el grado de detenciones de sus productos por causa de plagas, entre otros aspectos reflejados a continuación;

ASPECTOS TÉCNICOS DE SELECCIÓN	PUNTUACIÓN	
		Máxima puntuación
1.- Tipo de cultivos con los que trabajan.	<p>≥ 51% de los productos son veg. orientales y/o invernaderos = 25</p> <p>25%-50% de los productos son veg. orientales y/o invernaderos = 18</p> <p>Menos del 25% de los productos son veg. Orientales y/o invernaderos = 10</p>	25
2.- Número de productores involucrados en su operación.	<p>Más de 15 productores = 20</p> <p>Entre 8-15 productores = 18</p> <p>Entre 1-8 productores = 15</p>	20
3- Antecedentes /Detenciones por presencia de plagas.	<p>Más de 5 detenciones = 15</p> <p>Entre 1-5 detenciones = 12</p> <p>Ninguna detención = 10</p>	15
4- Personal técnico privado de inspección.	<p>Cuenta con personal privado = 10</p> <p>No cuenta con personal privado = 8</p>	10
5.- Inclusión de género (organización propiedad de una mujer o mujeres, mujeres miembros de la Junta Directiva, mujeres en posiciones de liderazgo).	<p>≥ 10% del personal son mujeres = 10</p> <p>Mujeres en posiciones de liderazgo = 10</p> <p>Mujeres involucradas = 5</p>	10
6.- Razonabilidad de la contrapartida.		20
Máxima Puntuación		100

Basado en los criterios enumerados en el cuadro anterior y a otras consideraciones aplicables, un Comité Técnico de Evaluación de Donaciones del Programa EC aprobará u objetará las solicitudes. Serán seleccionadas hasta diez (10) empresas exportadoras que sometan sus aplicaciones completas y cumplan con los criterios conforme a la presente convocatoria con un **mínimo de 65 puntos.**

h. Proceso de aplicación y evaluación

1. La aplicación deberá estar compuesta por: a) carta de interés; b) Solicitud de donación c) perfil comercial de la empresa exportadora; d) presupuesto de contrapartida;
2. La convocatoria estará abierta durante un periodo de dos (2) meses, durante el cual los beneficiarios remitirán sus propuestas.
3. Cada beneficiario debe elaborar su propuesta y remitirla con los anexos correspondientes al correo: ecidonaciones@iesc.org
4. Una vez recibida la propuesta, un Comité Técnico de Evaluación de Donaciones revisará minuciosamente cada propuesta y tomará la decisión conforme a los criterios de evaluación de aprobarla, rechazarla o enmendarla.
5. Luego de agotado el proceso de revisión interno, se le informará al beneficiario el resultado de su propuesta y se les realizará una visita a sus instalaciones como parte del proceso de revisión.
6. A partir de la visita realizada, se le informará al solicitante de los resultados, y de ser aprobada, se firmará un contrato de donación.

Las entidades elegibles deben remitir sus propuestas, información presupuestaria, así como cualquier otra información relevante que responda directamente a los términos, condiciones, especificaciones y requerimientos de esta solicitud a: ecidonaciones@iesc.org

A las organizaciones solicitantes solo se les permite remitir versiones electrónicas de sus aplicaciones a ecidonaciones@iesc.org **Por favor no envíe documentos a ninguna otra dirección corporativa o individual de IESC o su aplicación no será considerada.**

Las presentaciones electrónicas deben incluir como anexos la propuesta como solicitud de aplicación, el presupuesto, así como cualquier otra información relevante en PDF, MS Word o formato de archivo en Excel. **Favor usar en el asunto del email RFA-17-07 Donaciones para Estaciones de Inspección.**

La fecha límite para aplicar bajo este RFA es **8 de marzo de 2018 a las 5:00 de la tarde**, hora de Santo Domingo, República Dominicana. **LAS SOLICITUDES PRESENTADAS DESPUÉS DE ESTE TIEMPO NO SERÁN CONSIDERADAS.**

SOLICITUD DE DONACIÓN

International Executive Service Corps – República Dominicana

PROGRAMA EXPORTA CALIDAD (PEC)

Formato de Aplicación

Nombre de la empresa/organización solicitante:

Fecha de presentación:

Número de referencia de la solicitud: RFA-17-07

Presupuesto total solicitado a IESC: US\$3,500 (Valor estimado del equipo)

Aporte del beneficiario¹: _____

1.- Información general

Nombre de la empresa/organización:	
Dirección de la empresa/organización:	
Por favor indique cuál de estas opciones aplica a su empresa/organización. Seleccione todas las que apliquen:	Mi organización es: <input type="checkbox"/> Asociación de productores <input type="checkbox"/> Empacadora <input type="checkbox"/> Exportadora <input type="checkbox"/> Otro tipo de entidad. Describa: _____
Nombre y cargo del representante de la organización/empresa:	
Nombre y cargo del contacto de la organización / empresa (si es diferente al representante descrito en la pregunta anterior):	
Número de teléfono del contacto:	
Correo electrónico del contacto:	

¹ Aporte del beneficiario podría incluir, pero no están limitados a, el costo de la energía eléctrica para hacer funcionar el equipo por tres años, remodelaciones necesarias a la planta para ubicar el equipo, costo de mantenimiento por tres años, remuneración a empleados que utilizarán el equipo por tres años, etc.

2.- Operaciones actuales (no más de dos páginas):

- a. Describa el tamaño de su negocio y las actividades que realiza, incluyendo los cultivos con los que trabaja y en qué porcentaje.
- b. Provea los nombres de cada propietario/accionista de la compañía y una descripción breve de su experiencia en este negocio. Especifique cuántos directivos, accionistas y empleados de su compañía son hombres y cuántos son mujeres.
- c. ¿A cuántos productores usted les compra productos en la actualidad?
- d. ¿A tenido alguna detención de productos por presencia de plagas?
¿Cuántas?
- e. ¿Cuenta con un personal técnico privado de inspección?

3.- Informaciones a partir de la donación:

- a. ¿Cómo esta donación le ayudaría a disminuir/prevenir detenciones por plagas?
- b. Especifique el número total de personas agricultoras que se beneficiarán de esta donación. Desglose la información por sexos: cuántos hombres y cuántas mujeres se beneficiarán.
- c. ¿Cuántos agricultores estima que serán incorporados a sus operaciones (es decir, cuántos se sumarán a su lista de actuales suplidores) gracias a la utilización de esta mesa de inspección?
- d. ¿Usted prevé un aumento en el volumen de las compras a sus proveedores existentes (agricultores)? Si es así, ¿en qué porcentaje?
- e. Enumere cualquier nuevo personal clave que piense contratar para operar estos nuevos procesos y / o tecnologías.

4.- Presupuesto:

A continuación, se ofrece una plantilla para la elaboración del presupuesto. Recuerde que el PEC puede financiar hasta US\$3,500 para esta convocatoria por cada mesa de inspección y accesorios. Siéntase libre de incluir cualquier partida adicional que considere necesaria para el buen uso de las mesas, principalmente aquellas a ser aportadas por el beneficiario dentro de los próximos tres años.

Recuerde que el beneficiario deberá aportar por lo menos tres veces el monto de la donación. Además, se deberá proveer detalles de todos los tipos de costos compartidos planeados, costo por unidad y justificación de costos.

Plantilla de Presupuesto:

Ver y utilizar hoja Excel adjunta y completar las casillas resaltadas en amarillo que apliquen de acuerdo a su solicitud.

Descripción del artículo	Monto de inversión requerida del PEC de IESC		TOTAL PEC - IESC		Aporte de la compañía/organización (costo compartido)		TOTAL Organización		Monto Total de Inversión
	Primer Año	Segundo Año	Tercer Año		Primer Año	Segundo Año	Tercer Año		
		0.00	0.00						
		0.00	0.00						
		0.00	0.00						
		0.00	0.00						
TOTAL	US\$3,500	0.00	0.00		US\$3,500				

Solicitud remitida por (nombre y posición):

Firma: _____

Fecha: _____

Las presentaciones electrónicas deben incluir como anexos la solicitud de aplicación, el presupuesto y el presupuesto narrativo, así como cualquier otra información relevante en PDF, MS Word o formato de archivo en Excel. Favor usar en el asunto del correo electrónico **RFA- 17-07 Donaciones**.

La fecha límite para aplicar bajo este RFA es el 8 de marzo de 2018 a las 5:00 de la tarde, hora de Santo Domingo.

Las solicitudes presentadas después de este tiempo no serán consideradas.